

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
“KYPROSS S.A.”, CELEBRADA EN QUITO, EL 16 DE AGOSTO DE 2018.**

El día 14 de agosto de 2018, a las 12H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antonio Castillo Oe1-464 y Av. Juan de Selis de esta ciudad de Quito se constituye la Junta General de Accionistas de KYPROSS S.A. con la presencia de sus tres accionistas, a saber: **i) La compañía extranjera MARJUSAN LLC**, por intermedio de su apoderado para el Ecuador, **Dr. Rodrigo Salvador Granda**, según consta de la copia del poder que se adjunta al libro de expedientes; titular de 200.000 acciones de un dólar cada una; **ii) La compañía extranjera ZONA TECH LLC**, por intermedio de su apoderado para el Ecuador, **Dr. Rodrigo Salvador Granda**, según consta de la copia del poder que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 150.000 acciones de un dólar cada una; y **iii) El Ing. Galo Aníbal Miño Franco**, dueño de 150.000 acciones de un dólar cada una; lo que dan un total de 500.000 acciones de un dólar cada una (USD 500.000,00), que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el **Ing. Mauricio Rojas Berrú** y actúa como Secretario, el **Ing. Galo Miño Franco**, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes asuntos: **a) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2017; b) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2017; c) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2017; y d) Conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2017. e) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los puntos indicados, razón por la cual el Presidente declara válidamente constituida la Junta, disponiendo que se proceda a conocer y resolver el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2017.

Toma la palabra el **Ing. Galo Miño Franco**, Gerente General de la compañía, para informar a los accionistas sobre su gestión gerencial realizada durante el ejercicio económico del 2017. Indica en primer lugar que para el año 2017, se presupuestó un incremento en ventas del 17%, en relación con el año 2016, sin embargo se hizo necesario realizar un ajuste del mismo a mediados de año, toda vez que la gestión comercial no estaba dando los resultados esperados, fijándose un nuevo incremento en el 10% en relación con el 2016, y con este ajuste se logró cumplir el 95% del presupuesto ajustado, ubicándose las ventas en 8.470 mil dólares.



Pese a que las ventas no tuvieron el incremento esperado, el margen bruto de la empresa tuvo un incremento del 18%, gracias al desmonte de las salvaguardias que gravaban nuestros productos importados, provocándose un menor costo de adquisición.

Los activos de la empresa tuvieron un decremento en relación con el 2016, debido a una reducción del efectivo y equivalentes en un 48% y en Inventarios en un 11%. Solamente las Cuentas por cobrar a clientes, tuvieron un incremento del 18% en relación con el año 2016, ya que en el ejercicio 2017, se agudizó la liquidez del mercado, ubicándose los días de rotación de nuestra cartera en 34 días.

El capital de trabajo de la compañía al 31 de diciembre del 2017, es lo suficientemente sólido para poder cumplir normalmente con las obligaciones contratadas por la empresa. Al 31 de diciembre del 2017 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

Los resultados económicos de la compañía, que se encuentran reflejados en los estados financieros, reflejan que pese a la situación económica del país, se ha logrado mantener un buen nivel de rentabilidad, manteniendo el ingreso y controlando el gasto, razón por la que la utilidad neta luego de participación a los trabajadores e Impuesto a la Renta, asciende a la suma de \$524.082, de los cuales se realizará la apropiación de la correspondiente Reserva Legal, como un paso previo a la acumulación de los resultados en la cuenta Utilidades no Distribuidas en el Patrimonio.

Como se puede apreciar existe un incremento en la utilidad neta para distribución de los accionistas, teniendo una incidencia directa el comportamiento del costo de ventas que presenta una mejora significativa debido a la exclusión de medidas arancelarias que venían manejándose como una protección a la industria ecuatoriana.

El Ing. Galo Miño Franco da lectura de su informe de gerencia, el cual es aprobado por unanimidad. Se adjunta una copia de este informe al libro expedientes de la compañía.

Segundo punto del orden del día: Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2017.

En este momento, se concede la palabra a la CPA Marisol Calapaquí, Comisaria Principal de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual sobre las cuentas y estados financieros del año 2017, el mismo que es analizado por los presentes y como se hallan conformes con su contenido lo aprueban por unanimidad. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2017.

Con relación a este tema nuevamente toma la palabra el Ing. Galo Miño Franco para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2017 y el

estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que determinan la existencia de una utilidad neta de \$524 mil dólares. Los presentes muestran su satisfacción por los resultados económicos del año 2017, felicitan la gestión de la Gerencia y todo el equipo de trabajo y en consecuencia aprueban las cuentas y estados financieros del año 2017. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

Cuarto punto del orden del día. - Conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2017.

Se procede a dar lectura del Informe de Auditoría externa de la firma contratada para este efecto la Compañía Auditora ARISTEA Arisauditcomp. Cia. Ltda., incluyendo la opinión sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017. Los presentes ratifican la gestión de la Gerencia tendiente a mantener una salud financiera del negocio, y su continuidad.

Quinto punto del orden del día.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.-

Respecto de este asunto, el gerente general manifiesta que como parte de una estrategia financiera planteada para el presente año, se ha planteado una reducción del patrimonio a través de las utilidades acumuladas de años anteriores. En esta misma línea, se permite sugerir que las utilidades del presente ejercicio económico, sean distribuidas a los accionistas, en función de la liquidez de la empresa, sin comprometer el capital de trabajo mínimo que requiere para su operación, autorizando como una medida paralela, el buscar endeudamiento para liberar estas partidas acumuladas.

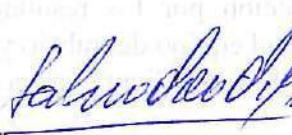
Sometido este tema a discusión, los presentes aprueban que la utilidad liquida del ejercicio sea repartida a los accionistas, en función de la liquidez de la empresa y la consecución de líneas de crédito para alivianar esta presión en la caja de la empresa, por lo que se autoriza que se registre en la cuenta de utilidades por repartir con un cronograma de pago que se someterá a análisis posterior.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 13H50. A las 15H00, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.

La Junta, en cumplimiento del Art. 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dispone que se incorporen al expediente los siguientes documentos: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia del informe de gerencia; d) Copia del informe de comisario; e) Copia del Informe de Auditoría Externa; f) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.



haciendo uso de sus derechos y en su condición de socio y/o accionista de Kyppross Foods Proveedores de Alimentos, en su calidad de representante de la Junta General, en la reunión de la Junta General de la Sociedad Kyppross Foods Proveedores de Alimentos, realizada el día 20 de febrero de 2018, en la ciudad de Bogotá, Colombia, en la cual se acordó lo siguiente:


Por MARJUSAN LLC
Dr. Rodrigo Salvador
Accionista


Por ZONA TECH LLC
Dr. Rodrigo Salvador
Accionista


Galo Miño Franco
Accionista


Ing. Mauricio Rojas Berrú
Presidente de la Junta


Ing. Galo Miño Franco
Secretario de la Junta

En la reunión de la Junta General de la Sociedad Kyppross Foods Proveedores de Alimentos, realizada el día 20 de febrero de 2018, en la ciudad de Bogotá, Colombia, en la cual se acordó lo siguiente:

Según lo establecido en el acuerdo suscrito entre Kyppross Foods Proveedores de Alimentos y sus socios y accionistas, durante el año 2017, se establecieron los siguientes objetivos y estrategias para el año 2018, las cuales se cumplieron y se lograron cumplir con éxito, lo que permitió la consecución de los objetivos establecidos:

En la reunión de la Junta General de la Sociedad Kyppross Foods Proveedores de Alimentos, realizada el día 20 de febrero de 2018, en la ciudad de Bogotá, Colombia, en la cual se acordó lo siguiente:

En la reunión de la Junta General de la Sociedad Kyppross Foods Proveedores de Alimentos, realizada el día 20 de febrero de 2018, en la ciudad de Bogotá, Colombia, en la cual se acordó lo siguiente:

En la reunión de la Junta General de la Sociedad Kyppross Foods Proveedores de Alimentos, realizada el día 20 de febrero de 2018, en la ciudad de Bogotá, Colombia, en la cual se acordó lo siguiente:

**ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"KYPROSS S.A." CELEBRADA EN QUITO, EL 16 DE AGOSTO DE 2018.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía KYPROSS S.A, convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1. **La compañía extranjera MARJUSAN LLC**, por intermedio de su apoderado para el Ecuador, **Dr. Rodrigo Salvador Granda**, según consta de la copia del poder que se adjunta al libro de expedientes; titular de 200.000 acciones de un dólar cada una, íntegramente pagadas.
2. **La compañía extranjera ZONA TECH LLC**, por intermedio de su apoderado para el Ecuador, **Dr. Rodrigo Salvador Granda**, según consta de la copia del poder que se adjunta al libro de expedientes; dueña de 150.000 acciones de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; y
3. **El señor Ingeniero GALO ANIBAL MIÑO FRANCO** dueño de 150.000 acciones de un dólar cada una, íntegramente pagadas.

Presidente y Secretario:

1. Ing. Mauricio Rojas Berrú, en su calidad de Presidente de la compañía y de la Junta General.
2. Ing. Galo Miño Franco, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y Secretario de la Junta General,

Quito, 16 de Agosto de 2018. Lo certifico.-



Ing. Galo Miño Franco
Secretario de la Junta

